

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS: LA FUERZA DE LA DEMOCRACIA

Diego López Fernández

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO I	
QUÉ DERECHOS TENEMOS.....	19
DERECHOS DE BIENESTAR Y DERECHOS DE IGUALDAD:	
SOLIDARIDAD Y JUSTICIA.....	27
TODOS LOS DERECHOS PROMUEVEN LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS, PERO DE DISTINTA FORMA.....	36
TODOS LOS DERECHOS SE VINCULAN CON LA DEMOCRACIA, PERO UNOS MÁS QUE OTROS.....	41
CAPÍTULO II	
LA CRÍTICA A LOS DERECHOS.....	51
LA CRÍTICA A LOS DERECHOS DE BIENESTAR.....	53
LA CRÍTICA A LOS DERECHOS DE IGUALDAD.....	60
INTERESES Y DERECHOS.....	64
CAPÍTULO III	
EL CONFLICTO DE DERECHOS.....	69
DERECHOS DE BIENESTAR VERSUS DERECHOS DE LIBERTAD.....	74
DERECHOS DE IGUALDAD VERSUS DERECHOS DE LIBERTAD.....	79
DERECHOS COLECTIVOS VERSUS DERECHOS INDIVIDUALES.....	82
TODAS LAS LIBERTADES Y DERECHOS SON IMPORTANTES.....	93
CAPÍTULO IV	
QUIÉN SE BENEFICIA CON LOS DERECHOS.....	97
EFICIENCIA VERSUS GANANCIA SOCIAL.....	100
LOS DERECHOS COMO INSTRUMENTOS ANTICOMPETITIVOS.....	106
¿PRO MERCADO O PRO EMPRESA?.....	109

CAPÍTULO V	
PROTECCIÓN SOCIAL: ¿SALIR DE LA POBREZA O REDISTRIBUIR LA RIQUEZA?.....	115
EL NUEVO SISTEMA DE PROTECCIÓN FUERA DEL MERCADO.....	120
CAPÍTULO VI	
LOS DERECHOS Y LA DEMOCRACIA.....	131
BIBLIOGRAFÍA.....	143

INTRODUCCIÓN

Este libro está motivado por la siguiente pregunta: ¿Por qué a pesar de que los indicadores habitualmente considerados –PIB, ingreso per cápita y niveles de inversión– muestran que la economía va sostenidamente bien, esto no se refleja en la vida de la mayoría de las personas, que tienen salarios permanentemente bajos, alta inestabilidad laboral, elevado endeudamiento familiar y pocas expectativas de progreso? En tiempos de crisis económica esta pregunta es aún más incómoda: ¿Por qué unos pocos sacan provecho de la crisis, mientras la gran mayoría aspira a perder lo menos posible? ¿De qué depende que la crisis sorprenda a muchos sin ahorros, con deudas, con un empleo frágil, del que fácilmente puede deshacerse el empleador, y expuestos a que se derrumben las bases de prosperidad familiar construidas con esfuerzo en los años de bonanza?

Cualquier economista estándar responderá que el bienestar que las personas obtienen del mercado depende directamente de la riqueza que puedan ofrecer: si tienen capital propio, experiencia, calificación o algo valioso que ofrecer a cambio de un precio, lograrán un buen resultado. Si no, sufrirán las consecuencias. A eso añadirá que el tamaño de la economía importa: mientras mayor sea el crecimiento, habrá más posibilidades para todos de prosperar. Pero, en realidad, no basta con que las personas agreguen permanentemente valor a su desempeño ni es suficiente que la economía no pare de crecer. Los desiguales resultados del mercado también se deben a una desigual distribución del poder: la debilidad que muchos padecen les impide asegurarse la obtención de prosperidad en el mercado; la fortaleza que pocos aprovechan les permite acumular riqueza a discreción. Se puede crecer sostenidamente manteniendo inalterables las desigualdades y sin compartir el poder que le permite a la minoría privilegiada aprovechar la mayor parte de ese crecimiento.

Una manera clara de apreciar el poder del que disponen las personas en el mercado es observar qué derechos tienen como consumidores y trabajadores: en democracia lo que realmente cuenta no es el poder económico o social que se tenga, sino la forma en que la ley garantiza a todas las personas libertad e igualdad. Los resultados desiguales del mercado se deben a la debilidad de los derechos de las personas: el mercado no establece por sí mismo reglas de cooperación que asignen y distribuyan la riqueza de un modo justo; en él se compite de todas las formas posibles y siempre ganan los más poderosos. Son los derechos que regulan el mercado los que instituyen la manera en que la gran mayoría de las personas logra realmente prosperar. La ley es un potente instrumento que puede hacer más fuertes a los que tienen el poder de su riqueza e influencia política o fortalecer a quienes carecen de medios para defenderse. El poder de la minoría exitosa es su riqueza y su influencia política; el poder de la mayoría son los derechos que establece la ley.

Sin embargo, los derechos tienen límites imprecisos y colisionan unos con otros frecuentemente: el derecho del empresario a sacar el máximo de provecho a sus instalaciones puede chocar con el derecho de la comunidad a vivir en un ambiente libre de contaminación; la libertad de contratación de las empresas no puede permitirles discriminar a las personas. En casos como estos, la libertad de algunos sujetos impacta los derechos de otros. Detrás de los derechos y libertades existen intereses que presionan para obtener el máximo de realización posible, y la adjudicación legal que se hace de tales derechos y libertades impacta directamente en cómo se satisfacen esos intereses en las relaciones entre personas y grupos. ¿Cómo regular esta confrontación de forma justa? El rol de los derechos es que esa pugna no se decida mediante el poder de la riqueza o la fuerza de las presiones políticas, sino en la búsqueda de un equilibrio aceptable entre los diversos intereses que compiten en la sociedad, arbitrando por una convivencia justa de todos ellos. Por eso, las opciones normativas que privilegian a todo evento la protección jurídica de algunas libertades y derechos por sobre otros, en la práctica lo que consiguen es que personas y grupos de inte-

rés que ejercen las libertades y derechos valorados prioritariamente se impongan a los de sus contrapartes sociales o contractuales sin que sean necesarios esfuerzos de equilibrio, negociación o compatibilización justa mediante compensaciones recíprocas. La ley debe evitar tales privilegios, abogando por un equilibrio justo entre las libertades y derechos de quienes conviven en sociedad.

Pero hablar de los derechos que tienen las personas en el mercado como mecanismos institucionales para arbitrar con justicia los intereses en juego, plantea una visión de los asuntos públicos poco usual en la actualidad: exige que las decisiones de la autoridad observen si el mercado permite en realidad que todos los intereses que acoge obtengan satisfacción aceptable. Eso pone la atención pública en lo que las personas realmente obtienen con su esfuerzo y dedicación antes que en los índices de estabilidad económica y producción sostenida; significa ponerse en el lugar de las familias que deben endeudarse para vivir, cuyos miembros suelen verse forzados a aceptar trabajos mal remunerados e inseguros que no les permiten prosperar; familias formadas por personas que están llenas de aspiraciones, de temores y de necesidades. ¿El mercado y las instituciones valoran realmente los intereses y la prosperidad de todos ellos?

Las necesidades humanas de quienes concurren al mercado para ganarse la vida incluyen elementos que al economista estándar pueden parecerle desmesurados e inabarcables. Cualquier característica humana involucrada en el consumo y el trabajo nos arrastra a consideraciones complejas acerca del significado del mercado, del trabajo y de la vida en sociedad; consideraciones difíciles de precisar y costosas de asumir.

La perspectiva económica, habituada a enmarcar las decisiones de las personas en un esquema monotemático de costos, precios y rendimiento, establece parámetros estrictos para enmarcar los aspectos humanos del mercado, de modo que todas las opciones encajen en un mismo cálculo de ganancia y costos; cálculos severos que las personas tratan de asumir, pero en los que se agitan nerviosas, impacientes, resignadas, a veces ganando y muchas otras veces perdiendo, y en todo caso, habitualmente embargadas por la

sensación de que algo valioso no se considera en el pago que reciben, que hay en juego mucho más que solo cálculo cuando optan por comprar un bien básico o proveerse de un servicio esencial para su vida, que dejan en sus trabajos mucho más que solo conveniencia y rendimiento.

Los derechos de las personas precisamente nos muestran al mercado como una multitud de hombres y mujeres que buscan un trabajo para vivir o son empleados por un patrón al que deben obedecer, y que forman familias que usan sus ingresos para subsistir y prosperar. Los derechos que regulan el mercado promueven resultados humanos satisfactorios en las relaciones de producción y de intercambio; nos hablan de las necesidades de las personas en el mercado y en la vida social, y nos señalan lo que es imprescindible cautelar cuando está en juego la prosperidad de nuestros semejantes. Los derechos son los instrumentos de que disponemos para que efectivamente el crecimiento económico no se logre a costa de la libertad y prosperidad de la mayoría de las personas y para que parte significativa de la riqueza que se produzca se distribuya entre todos los que participan de su creación. No basta con crear riqueza; ella debe ser aprovechada por todos.

Los derechos de las personas tienen, pues, la vocación de cumplir la promesa de que sí es posible prosperar en una economía de mercado, de que se puede vivir de un empleo y de que también importan las decisiones de quienes tienen poco o nada. Por cierto, no basta solo con que las leyes establezcan hermosos y bien intencionados derechos para ello, pero también es cierto que sin derechos la gran mayoría de las personas no obtienen por sí solas una inmediata prosperidad ni un futuro mejor para sus hijos, y lo que construyan sin derechos corre el riesgo de desmoronarse fácilmente. La creencia de que los derechos que regulan el mercado son innecesarios porque dificultan la creación eficiente de riqueza y la realización del máximo bienestar posible para todas las personas, ha sido una y otra vez desvirtuada por la realidad: sin derechos que regulen lo que el mercado ofrece y garanticen condiciones aceptables de trabajo, vivir con lo que se tiene habitualmente se convierte,

para la gran mayoría, apenas en una promesa de servidumbre y sacrificio. Para que efectivamente el trabajo aproveche los frutos de su colaboración con el capital y las personas logren prosperar, los derechos son imprescindibles. No puede derrotarse realmente la pobreza sin derechos para las personas en el mercado. No se puede garantizar bienestar y prosperidad a las personas sin derechos que redistribuyan la riqueza allí donde se genera: en el mercado.

¿Qué deberían esperar las personas de la democracia: crecimiento económico perdurable, confiando en que la actividad económica por sí sola arrastrará mejores condiciones de vida para todos, o la obtención de progresivos niveles de libertad e igualdad como resultado de que las decisiones de gobierno reflejen el interés de la mayoría? La valoración del crecimiento económico como meta principal por conseguir supone una versión muy débil de la democracia como sistema de gobierno, en la que las necesidades económicas de rendimiento eficiente se imponen sobre la deliberación política y el interés de la mayoría. Una tiranía también puede defender el crecimiento económico como meta principal.

El actual predominio de cierta perspectiva *economicista* —en tanto visión excesivamente simple e ideologizada de la realidad social— sobre virtualmente todos los asuntos públicos ha operado, hasta ahora, como una agenda preconcebida de criterios y decisiones pretendidamente correctas respecto de temas tan importantes como la administración del Estado, la creación y distribución de la riqueza, el empleo, la competencia en el mercado, las posibilidades de prosperidad de las personas y la forma de alcanzar niveles aceptables de desarrollo. Para la perspectiva *economicista*, la democracia solo es valiosa en tanto reproduzca las decisiones técnicamente adecuadas para mantener vigorosa la creación de riqueza. Pero los riesgos para la sustentabilidad de la democracia se están incrementando en la misma medida en que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para extender la prosperidad a la mayoría de la ciudadanía.

Cada vez que afloren nuevas formas de buscar un equilibrio entre crecimiento económico y democracia, entre optimización de

recursos y necesidades humanas, entre mercado y sociedad, entre producción y distribución, revivirán una y otra vez los derechos de las personas que tienen que vivir con lo que obtienen en el mercado; derechos insoslayables y esenciales, sin los cuales somos menos libres, menos ciudadanos y más pobres.